

rit, Juez comarcal de esta ciudad, ha visto los precedentes autos de juicio verbal de faltas número setenta y dos de mil novecientos setenta y siete, sobre imprudencia simple con daños sufridos por Miguel Olmos Tortosa, de cuarenta y un años, casado, pintor, domiciliado en la calle Melchiorstr, veintitrés/doce, de Berna (Suiza), y siendo inculcado José Vives Perellada, de cuarenta y nueve años, casado, comerciante, domiciliado en Generalísimo Franco, treinta, de Pineda de Mar (Barcelona), en que ha sido parte el Ministerio Fiscal, y

Fallo: Que debo condenar y condeno a José Vives Perellada, como autor de una falta de imprudencia simple con daños materiales, a la pena de mil pesetas de multa o dos días de arresto menor si no las paga y a que satisfaga las costas del juicio. Para notificar esta resolución al perjudicado, se le hará saber por medio de edictos en el tablón de anuncios de este Juzgado y "Boletín Oficial del

Estado", a cuyo efecto se librará el correspondiente oficio.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo, Francisco Montoya, (rubricado). Publicada el día de su pronunciamiento.

Y para que conste y sirva de notificación en forma y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente cédula en Burriana a 9 de julio de 1977.—El Secretario.—7.414-E.

SANTA CRUZ DE MUDELA

En virtud de lo acordado por el señor Juez comarcal de esta villa, en las diligencias previas número 66/1977, instruidas por este Juzgado en virtud de atestado de la Guardia Civil de Tráfico, sobre accidente de circulación ocurrido el 2 de junio de 1977, en el kilómetro 228,600 de la carretera RN-IV (Madrid-Cádiz),

por colisión del camión articulado VA-2784-D, contra el remolque-vivienda que arrastraba el turismo Citroën GS, matrícula 26 MF 40 (F), que conducido por su propietario André Dubedat, domiciliado en 23 Rue du Caillon Gris, Toulouse, y actualmente en viaje por España y en ignorado paradero, se encontraba a punto de parar por motivos de la circulación; se cita a expresado súbdito francés André Dubedat, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en calle Ramírez Lasala, número 7, para prestar declaración, reseñarse su documentación personal y la del vehículo y caravana, tasar los daños de éstos y ofrecerle el procedimiento.

Y para que sirva de citación a expresado perjudicado, mediante la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente que firmo y sello en Santa Cruz de Mudela a 4 de junio de 1977.—El Secretario, P. H. — 6.204-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se comunica subasta del Crucero «Canarias».

A partir de las once y treinta horas del día 14 de septiembre próximo, tendrá lugar en la Sala de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta del siguiente material:

Clasificación número 867, crucero «Canarias», precio tipo 62.205.636 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas facultativas por las que ha de regirse la subasta, y a los que deberán ajustarse los asistentes a la misma, estarán de manifiesto en Madrid, Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina, en los Arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho, Mediterráneo y Canarias, en la Comandancia de Marina de Bilbao y en el sector naval de Cataluña.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 30 de julio de 1977.—El Coronel de Intendencia Presidente, Angel Fantova.—6.481-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada parcela número 8, «La Banqueta», sita en La Línea de la Concepción (Cádiz).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar de Algeciras a las once horas del día 15 de septiembre de 1977 y ante el Tribunal Reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 4.780.400 pesetas (cuatro millones setecientos ochenta mil cuatrocientas pesetas), y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º, Madrid, y en el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, Gobierno Militar de Cádiz, Co-

mandancias Militares de La Línea, San Roque y Tarifa, así como en la Jefatura de Transportes Militares de Algeciras, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 956.080 pesetas (novecientas cincuenta y seis mil ochenta pesetas) en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Algeciras, 2 de agosto de 1977.—6.478-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada solar en la avenida del Ejército, sita en La Línea de la Concepción (Cádiz).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar de Algeciras a las doce horas del día 15 de septiembre de 1977 y ante el Tribunal Reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 23.587.600 pesetas (veintitrés millones quinientas noventa y siete mil seiscientos pesetas), y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º, Madrid, y en el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, Gobierno Militar de Cádiz, Comandancias Militares de La Línea, San Roque y Tarifa, así como en la Jefatura de Transportes Militares de Algeciras, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 4.719.520 pesetas (cuatro millones setecientos diecinueve mil quinientos veinte pesetas) en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Algeciras, 2 de agosto de 1977.—6.479-A.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de 1.000 rollos de papel especial para equipos facsímil hell BS-114.

Se anuncia concurso público para el suministro de 1.000 rollos de papel especial para equipos facsímil hell BS-114, por un importe límite de 4.200.000 pesetas, correspondiente al expediente número 32/77 del Servicio Meteorológico Nacional.

Plazo de entrega: Cuatro meses, y siempre antes del 31 de diciembre de 1977.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Secretaría General del Aire) Romero Robledo, 8, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo una exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 7 de septiembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y, asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 14 de septiembre, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá

a 84.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de julio de 1977.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.985-C.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de víveres de fácil conservación, carbón y leña.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al sanatorio militar del Generalísimo, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 1 S. V. 67/77-113.

Relación de artículos y precio límite

Viveres de fácil conservación, carbón y leña, por un importe límite total de pesetas 2.981.100.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de quince días los víveres y sesenta el combusti-

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se hace público haber sido adjudicado el mantenimiento de los radares instalados en el aeropuerto de Málaga y del radar secundario en el de Palma de Mallorca, Madrid y Barcelona, a «Compañía de Electrónica y Comunicaciones, S. A.» (C. E. C. S. A.).

Este Ministerio, con fecha 31 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para el mantenimiento de los radares instalados en el aeropuerto de Málaga y del radar secundario en el de Palma de Mallorca, Madrid y Barcelona, a «Compañía de Electrónica y Comunicaciones, S. A.» (C. E. C. S. A.), por un importe de 20.000.000 de pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de mayo de 1977.—El Director general, Manuel Kindelán Nuñez del Pino.—8.111-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «Hangar de 20 por 25 metros en el aeropuerto de Vigo», a la firma «G B Empresa Constructora, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 6 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Hangar de 20 por 25 metros en el aeropuerto de Vigo», a la firma «G. B. Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 5.649.629 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Es-

ble, a partir de la comunicación de la adjudicación en el citado sanatorio (Guadarrama).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1968 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación General» (en el que incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de la once horas del día 6 de septiembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta del mencionado día.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de julio de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—6.317-A.

tado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de junio de 1977.—El Director general, Teodoro Díaz de Atauri y Camino—6301-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada, la obra «Edificio para talleres y oficinas del DP 3-B en la Base Aérea de Getafe-Madrid», a la Empresa «Camino y Puertos, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 7 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Edificio para talleres y oficinas del DP 3-B en la Base Aérea de Getafe-Madrid», a la Empresa «Camino y Puertos, S. A.», en la cantidad de 28.892.844 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de junio de 1977.—El Director general, Teodoro Díaz de Atauri y Camino.—6.455-E.

Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de repuestos para las revisiones de motores «Marbore-21» y «MVI», a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.».

Este Ministerio con fecha 24 de mayo último, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa para el suministro de repuestos para las revisiones de motores «Marbore-21» y «MVI», a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima» por un importe de 6.985.049 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de junio de 1977.—El General Director, Ricardo Monet Antón.—6.110-E.

Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicada la fabricación de utillaje para revisión general de motores «Garret TPE-331», a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 3 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa para la fabricación de utillaje para revisión general de motores «Garret TPE-331», a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 33.233.377 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de junio de 1977.—El General Director, Ricardo Monet Antón.—6.109-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Archena (Murcia) con destino a la instalación de los servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Archena (Murcia) con destino a la instalación de los Servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Murcia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Murcia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Archena y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, 2.ª planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 7 de julio de 1977.—El Director general.—5.896-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número ICC-280-11.50/77, Cáceres.

Visto el expediente de contratación número 1-CC-280-11.56/77, Cáceres, Esta Dirección General, por delegación

del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Cáceres.—Refuerzo del firme. N-630, Gijón-Sevilla, puntos kilométricos 111,700 al 128,700», a «Salvador Rus López, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 29.974.945 pesetas que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 29.974.945 un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 8 de julio de 1977.—El Director general, Enrique Aldama y Miñón.—5.899-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 5-CR-246.T-11.10/77, Ciudad Real.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 2 de junio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-CR-246.T-11.10/77, Ciudad Real.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Ciudad Real.—Ensanche y mejora del firme. Terminación de obras. Carretera CR-144, de Argamasilla de Alba a Manzanares, puntos kilométricos 0,00 al 12,372. Tramo: Argamasilla-Manzanares», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de pesetas 9.650.000, que produce en el presupuesto de contrata, de 14.999.728 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,643344999.

Madrid, 8 de julio de 1977.—El Director general, Enrique Aldama y Miñón.—5.905-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 1-CC-278-11.48/77, Cáceres.

Visto el expediente de contratación número 1-CC-278-11.48/77, Cáceres,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Cáceres.—Refuerzo del firme. N-630, de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 83,290 al 96,700. Tramo: Límite Salamanca-Aldeanueva del Camino», a «Salvador Rus López, Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 27.053.072 que produce en el presupuesto de contrata, de 27.053.072 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 8 de julio de 1977.—El Director general, Enrique Aldama y Miñón.—5.900-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 1-CC-284-11.54/77, Cáceres.

Visto el expediente de contratación número 1-CC-284-11.54/77, Cáceres,

Esta Dirección General, por delegación

del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Cáceres.—Refuerzo del firme. N-630, Gijón-Sevilla, punto kilométrico 173,100 al 187,900. Tramo: Variante hidroeléctrica», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 29.117.109 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 29.117.109 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 8 de julio de 1977.—El Director general, Enrique Aldama y Miñón.—5.898-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 1-CC-282-11.52/77, Cáceres.

Visto el expediente de contratación número 1-CC-282-11.52/77, Cáceres,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Cáceres.—Refuerzo del firme. N-630, Gijón-Sevilla, puntos kilométricos 148,800 al 160,000. Tramo: Kilómetro 148,800 a Grimaldo», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 27.846.270 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 27.846.270 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 27.846.270 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 8 de julio de 1977.—El Director general, Enrique Aldama y Miñón.—5.903-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 1-CC-285-11.55/77, Cáceres.

Visto el expediente de contratación número 1-CC-285-11.55/77, Cáceres,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Cáceres.—Refuerzo del firme. Carretera N-630, Gijón-Sevilla, puntos kilométricos 211,200 al 222,500. Tramo: Cáceres-Valdesalor», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 24.161.830, que produce en el presupuesto de contrata, de 24.161.830 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 8 de julio de 1977.—El Director general, Enrique Aldama y Miñón.—5.901-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 1-CC-281-11.51/77, Cáceres.

Visto el expediente de contratación número 1-CC-281-11.51/77, Cáceres,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y

artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Cáceres.—Refuerzo del firme. N-630, de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 128,700 al 136,000. Tramo: Plasencia», a «Salvador Rus López, Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 18.274.958, que produce en el presupuesto de contrata, de 18.274.958 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 8 de julio de 1977.—El Director general, Enrique Aldama y Miñón.—5.902-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 1-CC-279-11.49/77, Cáceres.

Visto el expediente de contratación número 1-CC-279-11.49/77, Cáceres,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Cáceres.—Refuerzo del firme. N-630, de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 96,700 al 111,700. Tramo: Aldeanueva del Camino, punto kilométrico 111,700», a «Salvador Rus López, Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 29.996.537, que produce en el presupuesto de contrata, de 29.996.537 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 8 de julio de 1977.—El Director general, Enrique Aldama y Miñón.—5.904-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número SE-TFM-26, 11.124/77, Sevilla.

Visto el expediente de contratación número SE-TFM-26, 11.124/77, Sevilla,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Sevilla. C-421, de Villanueva del Duque a Tharsis por Cazalla de la Sierra, puntos kilométricos 136 al 150,400. Recargo y riegos asfálticos», a «José Alemán Sánchez», en la cantidad de 17.500.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 17.679.201 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,989863738.

Madrid, 11 de julio de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.927-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número L-TFM-15, 11.139/77, Lérida.

Visto el expediente de contratación número L-TFM-15, 11.139/77, Lérida,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a

continuación se indican: «Lérida, CL-911, ramal de la CC-1.412 a San Salvador de Toló, puntos kilométricos 0,0 al 5,0. Recargo de piedra y doble tratamiento superficial», a «Bernardo Martín Arpal», en la cantidad de 5.231.945 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 5.718.598 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,914899945.

Madrid, 11 de julio de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.928-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número SE-TFM-24, 11.122/77, Sevilla.

Visto el expediente de contratación número SE-TFM-24, 11.122/77, Sevilla,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Sevilla a carretera C-421, de Villanueva del Duque a Tharsis por Cazalla de la Sierra, puntos kilométricos 84,2 al 89,9. Recargo y riegos asfálticos, a «Manuel Luque Lenos», en la cantidad de 6.241.305 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.241.305 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 11 de julio de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.929-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número S-TFM-22, 11.204/77, Santander.

Visto el expediente de contratación número S-TFM-22, 11.204/77, Santander,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Santander. Carretera S-513, camino de Liendo a Limpias, puntos kilométricos 0,0 al 10,0. Doble tratamiento superficial», a «Manuel Fernández Rosillo», en la cantidad de 12.775.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 12.776.400 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999890422.

Madrid, 11 de julio de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.930-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número S-TFM-21, 11.203/77, Santander.

Visto el expediente de contratación número S-TFM-21, 11.203, Santander,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Santander. S-574,

ramal de N-623 a San Pedro del Romeral, puntos kilométricos 2,7 al 15,8. Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial», a «Manuel Fernández Rosillo», en la cantidad de 19.000.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 19.000.797 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999958054.

Madrid, 11 de julio de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.931-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número S-TFM-28, 11.210/77, Santander.

Visto el expediente de contratación número S-TFM-28, 11.210/77, Santander,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Santander. S-202, camino de Los Llares a Bárcena Mayor, puntos kilométricos 0,0 al 7,8. Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial», a «Manuel Fernández Rosillo», en la cantidad de 8.987.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.989.790 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999689647.

Madrid, 11 de julio de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.932-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número S-TFM-19, 11.201/77, Santander.

Visto el expediente de contratación número S-TFM-19, 11.201/77, Santander,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Santander. S-200, ramal de N-611 a Ibio, puntos kilométricos 0,0 al 11,4. Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial», a «Emilio Bolado Soto», en la cantidad de 16.460.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 16.462.994 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999818137.

Madrid, 11 de julio de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.933-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número S-TFM-24, 11.206/77, Santander.

Visto el expediente de contratación número S-TFM-24, 11.206/77, Santander,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Santander. S-215, ramal de S-212 a Bielva, puntos kilométricos 0,0 al 0,3; S-231, ramal de

N-621 a Merodio, puntos kilométricos 0,0 al 2,5; S-232, camino de Merodio a Puente El Arrudo, puntos kilométricos 0,0 al 7,6, y S-230, camino de Sobrelapeña a Puente El Arrudo, puntos kilométricos 0,0 al 7,7. Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial», a «Emilio Bolado Soto», en la cantidad de 26.897.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 26.899.988 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999888550.

Madrid, 11 de julio de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.926-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 5-CA-298-11.24/77, Cádiz.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 21 de junio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-CA-298-11.24/77, Cádiz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Cádiz.—Acondicionamiento de la carretera C-201, ramal de la N-IV a Jerez de la Frontera, puntos kilométricos 0,0 al 11,0. Tramo: Puerto de Santa María-Jerez de la Frontera», a «Salvador Rus López, Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 59.650.000, que produce en el presupuesto de contrata, de 75.582.173 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,789270284. Revisión: Fórmula tipo 1.

Madrid, 13 de julio de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.156-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número OR-RF-106-11.61/77, Orense.

Visto el expediente de contratación número OR-RF-106-11.61/77, Orense,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Orense.—CN-120, Logroño a Vigo. Tramo: Ponferrada-Orense, puntos kilométricos 93,0 al 108,0. Refuerzo del firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 26.760.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 28.760.469, un coeficiente de adjudicación de 0,99982474.

Madrid, 14 de julio de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.155-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número OR-RF-105-11.15/77, Orense.

Visto el expediente de contratación número OR-RF-105-11.15/77, Orense,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 37 del Real Decreto-ley

15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Orense.—N-120, Logroño a Vigo. Tramo: Ponferrada-Orense, puntos kilométricos 108,0 al 123,0. Refuerzo de firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 28.005.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 28.005.287, un coeficiente de adjudicación de 0,999989751.

Madrid, 14 de julio de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón. 6.154-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número OR-RF-170-11.18/77, Orense.

Visto el expediente de contratación número OR-RF-107-11.16/77, Orense,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Orense.—N-120, Logroño a Vigo. Tramo: Ponferrada-Orense, puntos kilométricos 78,0 al 93,0. Refuerzo del firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 25.115.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 25.115.377, un coeficiente de adjudicación de 0,999984989.

Madrid, 14 de julio de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.153-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Concurso-subasta de las obras de reforma de caminos generales de Bardenas, en el término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el «Concurso-subasta de las obras de reforma de caminos generales de Bardenas, en el término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza)», a «Construcciones Colomina, S. A.», en la cantidad de 30.102.460 pesetas, que representa el coeficiente 0,7948 respecto al presupuesto de contrata, de 37.883.790 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de julio de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—7.441-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de acondicionamiento del cauce del Reguerón, en el tramo comprendido entre los puentes de San Ginés y El Palmar, término municipal de Murcia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de acondicionamiento del cauce del Reguerón, en el tramo comprendido entre los

puentes de San Ginés y El Palmar, término municipal de Murcia, a «Construcciones y Obras Portuarias, S. A.», en la cantidad de 57.649.053 pesetas; que representa el coeficiente 0,7641 respecto al presupuesto de contrata, de 75.447.001 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de julio de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—7.442-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de recrecimiento del canal de Lobón, desde el origen a la toma «A» (Badajoz).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de recrecimiento del canal de Lobón, desde el origen a la toma «A» (Badajoz), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 33.948.405 pesetas, que representa el coeficiente 0,8481 respecto al presupuesto de contrata, de 40.028.777 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de julio de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—7.443-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de reforma de caminos generales de Bardenas. Término municipal de Carcastillo (Navarra)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de reforma de caminos generales de Bardenas. Término municipal de Carcastillo (Navarra)», a «Construcciones Colomina, S. A.», en la cantidad de 6.473.460 pesetas, que representa un coeficiente 0,7946 respecto al presupuesto de contrata, de 8.146.827 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de julio de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—7.444-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de plantación en la presa de Colomes, en término municipal de Foixá (Gerona).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de plantaciones en la presa de Colomes, en tér-

mino municipal de Foixá (Gerona), a «Anthos, Explotaciones Forestales y Hortícolas, S. A.», en la cantidad de 8.285.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,8944364 respecto al presupuesto de contrata, de 9.240.381 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de julio de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.—7.445-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se amplían los plazos de presentación de pliegos y celebración del concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Torrente (Valencia).

Se hace saber a los posibles licitadores al concurso del epígrafe que fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril de 1977, que, a fin de que puedan realizar un mejor estudio de sus ofertas para este concurso, se amplía el plazo de presentación de proposiciones hasta las trece horas del día 11 de octubre de 1977, teniendo lugar su apertura a las once horas del día 19 de dicho mes y año.

Madrid, 5 de agosto de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Penbán.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente J-TFM-22-11.99/77, Jaén.

Visto el expediente de contratación número J-TFM-22-11.99/77, Jaén,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Jaén.—C-336, de Aguilar a Iznalloz, punto kilométrico 76,380 al 85,248. Ensanche, escarificado, recargo de piedra y doble tratamiento superficial», a don Miguel Pérez Luque, en la cantidad de 10.220.725 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 11.109.484 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,919999974.

Madrid, 7 de junio de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.417-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa las obras comprendidas en el expediente número HU-TFM-34-11.111/77.

Visto el expediente de contratación número HU-TFM-34-11.111/77, Huesca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado

y artículo 31 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Huesca.—Carretera HU-341, de Abiego a Rodellar, kilómetros 0,0 al 24,0. Ensanche, refuerzo y tratamiento superficial del firme», a don Ramón Fañanas Abo, en la cantidad de 29.807.979 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 29.957.767 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,995000027.

Madrid, 7 de junio de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.416-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número HU-TFM-38-11.115/77, Huesca.

Visto el expediente de contratación número HU-TFM-38-11.115/77, Huesca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Huesca.—Carretera HU-631, de Sarvise a Escalona, punto kilométrico 0,0 al 13,8. Ensanche, refuerzo y tratamiento superficial del firme», a «Constructora Roldán, S. A.», en la cantidad de 14.119.425 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 14.190.377 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,994999991.

Madrid, 7 de junio de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.415-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa las obras comprendidas en el expediente número OR-TFM-23-11.43/77.

Visto el expediente de contratación número OR-TFM-23-11.43/77, Orense,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Orense.—OR-302, Puente Linares a la Frontera, punto kilométrico 13,0 al 29,4, y OR-303, Calvos de Randín a Randín, punto kilométrico 0,0 al 3,7. Recargo y doble tratamiento superficial», a don Ramón Cortizo Lois, en la cantidad de pesetas 22.648.890, que produce en el presupuesto de contrata, de 24.120.224 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,938999988.

Madrid, 7 de junio de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.414-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de reparación del muelle de Herrera, en dicho puerto.

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión del día 30 de mayo de 1977, adoptó el acuerdo

de adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de reparación del muelle de Herrera, en dicho puerto, a «Dragados y Construcciones, S. A.», por la cantidad de siete millones seiscientos mil (7.600.000) pesetas.

Pasajes, 4 de junio de 1977.—El Presidente, Ramón Vizcaino Ezquerro.—El Secretario-Contador accidental, Joaquín Gorrochategui Berasategui.—6.122-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación en los muelles del Reloj, Molinao y Lezo-1, en dicho puerto.

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión del día 30 de mayo de 1977, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación en los muelles del Reloj, Molinao y Lezo-1 en dicho puerto, a «Entrecanales y Távoira, S. A.», por la cantidad de veintiséis millones novecientos mil (26.900.000) pesetas.

Pasajes, 4 de junio de 1977.—El Presidente, Ramón Vizcaino Ezquerro.—El Secretario-Contador accidental, Joaquín Gorrochategui Berasategui.—6.123-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de habilitación en la margen derecha del río Oyarzun.

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión del día 30 de mayo de 1977, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de habilitación en la margen derecha del río Oyarzun, en dicho puerto, a «Dragados y Construcciones, S. A.», por la cantidad de veinticinco millones quinientas mil (25.500.000) pesetas.

Pasajes, 4 de junio de 1977.—El Presidente, Ramón Vizcaino Ezquerro.—El Secretario-Contador accidental, Joaquín Gorrochategui Berasategui.—6.124-E.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto 08/78, de reforma del ramal de Albaterra - Catral - Dolores (AC/Albaterra).

El Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad, en su sesión del día 2 del mes en curso, resolvió adjudicarlo definitivamente a «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima» (OSEPSA), por el importe de su propuesta de 20.420.000 pesetas, inferior al presupuesto del proyecto, que importa 26.250.596 pesetas, al cumplir con las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares del citado concurso-subasta.

Cartagena, 7 de junio de 1977.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.—6.215-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría de Trabajo por la que se anuncia la adjudicación definitiva de las obras de construcción de una guardería infantil laboral en Antequera (Málaga).

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de construcción de una guardería infantil laboral en Antequera

(Málaga), por Orden de este Ministerio se ha aprobado la adjudicación definitiva de las mismas a la firma «Huarte y Cía., Sociedad Anónima», por un importe de once millones trescientas cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco (11.359.985) pesetas, lo que representa una baja del 0,083 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 26 de mayo de 1977.—El Subsecretario, J. de Isturiz Aguinaga.—6.016-E.

Resolución de la Subsecretaría de Trabajo por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil Laboral en Vélez-Málaga (Málaga).

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de construcción de una Guardería Infantil Laboral en Vélez-Málaga (Málaga), por Orden de este Ministerio, se ha aprobado la adjudicación definitiva de las mismas a la firma «Cedeo, S. A.», por un importe de once millones ochocientos ochenta y cinco mil ochocientos cuatro (11.885.804) pesetas, lo que representa una baja del 2,02 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 31 de mayo de 1977.—El Subsecretario, P. D., Rafael de Luxán García.—6.412-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red secundaria de la zona regable de riegos de Levante, margen derecha del río Segura (Alicante).

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red secundaria de la zona regable de riegos de Levante, margen derecha del río Segura (Alicante).

Presupuesto de contrata: Setenta y tres millones quinientas trece mil novecientos sesenta y cinco (73.513.965) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Alicante (Italia, 27).

Garantía provisional: Un millón cuatrocientas setenta mil doscientas setenta y nueve (1.470.279) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y nú-

mero) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de septiembre de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Documentación para admisión previa (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 1 de junio de 1977.—El Presidente.—5.694-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos comarcales «F» y «F-2», en Castro del Rey, comarca de Tierra Llana de Lugo (Lugo).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de caminos comarcales «F» y «F-2», en Castro del Rey, comarca de Tierra Llana de Lugo (Lugo), a don Germán Cachafeiro Varela, en la cantidad de siete millones novecientos treinta mil (7.930.000) pesetas, lo que representa una baja del 10,704 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a ocho millones ochocientos ochenta mil quinientos catorce (8.880.514) pesetas.

Madrid, 3 de junio de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.088-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y obras en las parroquias de Goyas, Veiga y Parada, de la comarca de Lalín (Pontevedra).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos y obras en las parroquias de Goyas, Veiga y Parada, de la comarca de Lalín (Pontevedra), a «F. Gómez y Cía, S. L.», en la cantidad de diez millones novecientos sesenta y ocho mil ciento cincuenta y cinco (10.968.155) pesetas, lo que representa una baja del 10,802 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a doce millones doscientas noventa y seis mil doscientas setenta y siete (12.296.277) pesetas.

Madrid, 3 de junio de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.145-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos comarcales «B», en Castro de Rey (Cospeito-Lugo).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación pro-

visional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de caminos comarcales «B», en Castro del Rey (Cospeito - Lugo), a «Explotación, Investigación Minerales, S. A.» (E.I.M.S.A.) y a «Egosa, Asfaltos y Construcciones, S. A.», en agrupación temporal, por la cantidad de cinco millones seiscientos cuarenta mil ciento veintinueve (5.640.129) pesetas, lo que representa una baja del 1,250 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a cinco millones setecientos once mil quinientas veintitrés (5.711.523) pesetas.

Madrid, 6 de junio de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.147-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de las zonas de Tosantos, Espinosa del Camino y Villambistia (Burgos).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de las zonas de Tosantos, Espinosa del Camino y Villambistia (Burgos), a «Abraham de las Heras, S. A.», en la cantidad de catorce millones seiscientos mil (14.600.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,158 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a catorce millones seiscientos veintitrés mil cincuenta y dos (14.623.052) pesetas.

Madrid, 6 de junio de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.143-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de dos puentes sobre el río Arnejo, en la comarca de Lalín (Pontevedra).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de dos puentes sobre el río Arnejo, en la comarca de Lalín (Pontevedra), por la cantidad de diez millones cuatrocientas dieciocho mil quinientas noventa y nueve (10.418.599) pesetas, lo que representa una baja del 3,083 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a diez millones setecientos cincuenta mil (10.750.000) pesetas.

Madrid, 6 de junio de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.144-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos de la zona de San Miguel de Valladares (Sierra de Outes-La Coruña).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos de la zona de San Miguel de Valladares (Sierra de Outes-La Coruña), a don Antonio López Candal, en la cantidad de trece millones sesenta mil (13.060.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,484 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a trece millones ciento veintiseis mil setecientos setenta y ocho (13.120.778) pesetas.

Madrid, 6 de junio de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.146-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de obras para la explotación de los sondeos «La Herrada» y «D. Ciro», en la cuenca media del Vinalopó (Alicante).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de las obras para la explotación de los sondeos «La Herrada» y «D. Ciro», en la cuenca media del Vinalopó (Alicante), a don Blas Llorca Llinares, en la cantidad de veintiseis millones cuatrocientas mil (26.400.000) pesetas, lo que representa una baja del 15,587 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a treinta y un millones doscientas setenta y cuatro mil cuatrocientas cincuenta y ocho (31.274.458) pesetas.

Madrid, 7 de junio de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.142-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de redes de caminos de penetración agrícola (2.ª parte) en la comarca de ordenación de explotaciones de Santiago de Compostela (La Coruña).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos de penetración agrícola (2.ª parte) en la comarca de ordenación de explotaciones de Santiago de Compostela (La Coruña), a las Empresas «Explotación, Investigación Minerales, S. A.» (EIMSA), y «Egosa, Asfaltos y Construcciones, S. A.», constituidas en agrupación temporal, en la cantidad de doce millones trescientas mil (12.300.000) pesetas, lo que representa una baja del 4,069 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a doce millones ochocientos veintidós mil seiscientos veintiocho pesetas (12.821.628).

Madrid, 7 de junio de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.150-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en las zonas de Ventosa y Palacio de San Pedro (Soria).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en las zonas de Ventosa y Palacio de San Pedro (Soria), al contratista don Jesús Pérez Egea, en la cantidad de seis millones quinientas mil (6.500.000) pesetas, lo que representa una baja del 5,287 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a seis millones ochocientos sesenta y un mil trescientas cincuenta y dos (6.861.352) pesetas.

Madrid, 7 de junio de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.149-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de electrificación rural en la «Cuerda del Jarrín», para las fincas «Cuarto Sano», «Campazo» y otras, del término municipal de Trujillo (Cáceres).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve

elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de electrificación rural en la «Cuerda del Jarrín», para las fincas «Cuarto Sano», «Campazo» y otras, del término municipal de Trujillo (Cáceres) a la Empresa «Cobra, S. A.», en la cantidad de cinco millones ciento ochenta y seis mil cuarenta y siete (5.186.047) pesetas, lo que representa una baja del 9,229 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a cinco millones setecientos trece mil doscientas ochenta y cinco (5.713.265) pesetas.

Madrid, 8 de junio de 1977.—El Presidente, P. D., ilegible.—6.310-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en baja tensión en Guadiana del Caudillo (Badajoz).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de las obras de ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en baja tensión en Guadiana del Caudillo (Badajoz), a don Alfonso Segura Nájera, en la cantidad de cuatro millones novecientos noventa y cinco mil ciento treinta (4.995.130) pesetas, lo que representa una baja del 9,281 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a cinco millones quinientas seis mil ciento treinta y cinco (5.506.138) pesetas.

Madrid, 10 de junio de 1977.—El Presidente, P. D., ilegible.—6.309-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro que se cita.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

	Pesetas
2.500 crucetas de madera A. F. 2,90x8x11, ocho soportes pareados, a 522 pesetas/unidad	1.305.000
3.000 postes de pino creosotado de 7 m., tipo «N», a 1.400 pesetas/unidad	4.200.000
2.000 postes de pino creosotado de 8 m., tipo «N», a 1.900 pesetas/unidad	3.800.000
1.000 postes de pino creosotado de 10 m., tipo «N», a 2.800 pesetas/unidad	2.800.000
Total	12.105.000

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica.

La fianza provisional, de 242.100 pesetas, podrá constituirse en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobres cerrados, firmados por el oferente y expresando en el mismo: «Proposiciones para el concurso de postes y crucetas», en el Registro General de Telecomunicación, hasta las doce horas del día 3 de septiembre del año actual.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 13 de septiembre de 1977.

Madrid, 8 de julio de 1977.—El Director general, P. S., el Secretario general, Eugenio Mazón Verdejo.—6.539-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro que se menciona.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

	Pesetas
3.000 postes pino creosotado de 7 m., a 1.400 pesetas/unidad	4.200.000
3.000 postes pino creosotado de 8 m., a 1.900 pesetas/unidad	5.700.000
1.000 postes pino creosotado de 10 m., a 2.800 pesetas/unidad	2.800.000
780 postes pino creosotado de 12 m., a 4.000 pesetas/unidad	3.120.000
200 postes pino creosotado de 14 m., a 5.500 pesetas/unidad	1.100.000
Total	16.920.000

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica.

La fianza provisional, de 338.400 pesetas, podrá constituirse en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmado por el oferente y expresando en el mismo: «Proposiciones para el concurso de postes», en el Registro General de Telecomunicación, hasta las doce horas del día 23 de agosto de 1977.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición, deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 30 de agosto de 1977.

Madrid, 26 de julio de 1977.—El Director general, P. S., el Secretario general, Eugenio Mazón Verdejo.—6.541-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta para contratar el restablecimiento de enlace entre los troncos números 2 y 9, en Madrid.

Se convoca subasta pública para contratar el restablecimiento de enlace entre los troncos números 2 y 9 en Madrid, por un importe máximo de diez millones noventa y siete mil doscientas sesenta y seis (10.097.266) pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica.

La fianza provisional, de 201.945 pesetas, podrá constituirse en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobres cerrados, firmados por el oferente y expresando en el mismo: «Proposición para la subasta del enlace troncos números 2 y 9 en Madrid», en el Registro General de Telecomunicación, hasta las doce horas del día 3 de septiembre del año actual.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición, deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 12 de septiembre actual.

Madrid, 2 de agosto de 1977.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—6.540-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso-subasta para la ejecución de obras.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 179, correspondiente al día 8 de agosto de 1977, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la contratación de la ejecución de la siguiente obra:

Número 71/1977.—Clase de obra: Abastecimiento de aguas y saneamiento en Cabeza del Buey, segunda fase.

Plazo de ejecución: Hasta 31 de diciembre de 1977.

Presupuesto de licitación: 40.000.000 de pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación: Dos sobres:

Uno. A) «Referencias». Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carné de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria Provincial de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada una de las

obras a las que desea concursar, en metálico, títulos de la Deuda o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

ch) Certificación de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 1, categoría e) y declaración jurada de las obras pendientes de ejecutar en la fecha de la licitación, de las que tenga contratadas con la Administración Central o Local.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el señor Letrado Asesor de la Corporación y, en su defecto, por el Secretario general, y

e) Memoria, firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.
2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

Otro. B) «Oferta económica»: Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación —Negociado de Contratación—, todos los días laborables y hora de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor técnico autor del proyecto o Director de las obras y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados, y si no, se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial, Badajoz.

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión y vecino de, con domicilio en, a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en para la ejecución de las obras de, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de pesetas (cítense en letra y en número), obligándose a su termi-

nación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.
(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz, 8 de agosto de 1977.—El Oficial Mayor, Secretario general accidental, José María Martínez Sánchez-Arjona.—Visto bueno: El Presidente accidental de la Diputación, Fernando Albarrán Ambel.—6.572-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

Por el presente se anuncia licitación para ejecución mediante subasta, de las siguientes obras:

— Proyecto de obras mejora, acondicionamiento con recargo del firme y riego asfáltico en el camino local de Cortes de Baza a Campocámara (trozo III), con presupuesto de ejecución, por contrata, de 5.000.000 de pesetas, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 100.000 pesetas.

— Proyecto de obras de mejora, acondicionamiento y riego asfáltico en el camino local de Iznalloz a Bogarra, trozo I (a partir de Iznalloz), con presupuesto de ejecución, por contrata, de 7.000.000 de pesetas, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 140.000 pesetas.

— Proyecto de obras de mejora, acondicionamiento con recargo de firme y riego asfáltico en el camino local de Campotéjar a Dehesas Viejas, trozo I (a partir de Campotéjar), con presupuesto de ejecución, por contrata, de 5.000.000 de pesetas y fianza provisional de 100.000 pesetas.

— Proyecto de obras de construcción y riego de betún asfáltico en el camino local de Charches a la estación de La Calahorra, trozo I (a partir de Charches), con presupuesto de ejecución, por contrata, de 8.920.717 pesetas y fianza provisional de 178.414 pesetas.

— Proyecto de obras de ensanche, mejora, acondicionamiento y firme bituminoso en el camino local de Huétor-Tájar a la carretera de Loja a Priego, trozo I (a partir de Huétor-Tájar), con presupuesto de ejecución, por contrata, de pesetas 6.901.610 y fianza provisional de 138.032 pesetas.

— Proyecto de obras de construcción y riego asfáltico en el camino local de Villanueva de Mesia a Tocón (trozo I), con presupuesto de ejecución, por contrata, de 8.473.719 pesetas y fianza provisional de 169.474 pesetas.

El tipo de licitación para cada obra es el importe de su presupuesto, a mejorar a la baja, y la fianza definitiva a constituir el 4 por 100 del expresado importe, verificándose los pagos con cargo al presupuesto ordinario provincial.

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General (Sección 1.º Contratación), donde puede ser examinado por los interesados todos los días hábiles, de diez a doce horas.

Los licitadores habrán de presentar, en unión de los demás documentos, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por el importe señalado anteriormente.

Las plicas se presentarán en esta Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, y serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de transcu-

rrido dicho plazo, en el salón de Juntas de este Palacio Provincial.

La subasta se regirá por el pliego de condiciones económico-administrativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de fecha 8 de marzo de 1955, y los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio de subasta para la ejecución de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1977, y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a ejecutar las obras de con la baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas, naturales o jurídicas, a quienes pudiera interesar.

Granada, 9 de julio de 1977.—El Secretario general accidental, Cristóbal Rodríguez García.—V.º B.º: El Presidente en funciones, Pascual Recuero.—5.938-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 144, del día 24 de junio, se publicó anuncio de subasta de las siguientes obras:

Grupo III. Construcción de cuatro refugios escolares en varias parroquias del Ayuntamiento de Lugo, con un presupuesto de contrata de 535.396 pesetas y un plazo de ejecución de dos meses.

Grupo IV. Construcción de cuatro refugios escolares en varias parroquias del Ayuntamiento de Ferreira de Pantón, con un presupuesto de contrata de 535.396 pesetas y un plazo de ejecución de dos meses.

El plazo de presentación es de veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando el plazo el último de aquéllos, a las doce horas. Las proposiciones se presentarán en un único sobre cerrado, debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas).

La garantía provisional se señala en el 2 por 100 de la licitación, y la definitiva, en el 4 por 100 de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra (grupo), con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad conjunta de (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del por 100.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 1 de julio de 1977.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—5.991-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia segunda subasta de las obras del malecón y paseo marítimo en San Ciprián (Cervo).

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 156, del día 8 de julio, se publicó anuncio de segunda subasta de la siguiente obra:

1. **Título:** Malacón y paseo marítimo en San Ciprián (Cervo).
2. **Tipo de licitación:** 1.979.032 pesetas.
3. **Garantías:** Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contrata; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.
4. **Pago:** Mediante certificaciones de obra realizada, una vez haya recaído sobre las mismas resolución aprobatoria, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.
5. **Plazo de ejecución:** Seis meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.
6. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en el transcurso de veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último de aquéllos, en un único sobre cerrado, titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra». En dicho sobre los licitadores aportarán los siguientes documentos:

- a) Los reseñados en la cláusula 11 del pliego de condiciones.
- b) La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo: Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra, con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

7. **Apertura de proposiciones:** En el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el de su presentación.
8. **Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones del adjudicatario, rescisión de contrato, recepciones y otras normas aplicables a la subasta:** Las reseñadas en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.
9. **Exposición:** El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones podrán ser examinados en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas), durante las horas de oficina de los días que preceden al señalado para la licitación.
10. **Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 9 de julio de 1977.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—5.990-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para instalación de agua caliente central en la Residencia de Ancianos de «San Isidro», en Aranjuez.

Se convoca concurso para instalación de agua caliente central en la Residencia de Ancianos de «San Isidro», en Aranjuez, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 961.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 24.040 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado

Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de julio de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—5.672-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de material para la Sección de Electrónica y Electricidad del Colegio «San Fernando».

Se convoca concurso público para el suministro de material para la Sección de Electrónica y Electricidad del Colegio «San Fernando», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, que se hallan expuestos en la Sección de Gobierno Interior y de Compras y Enajenaciones, García de Paredes, número 65, 4.ª planta.

Precio tipo: 875.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Garantía provisional: 21.875 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, número 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez re-

sueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto del Colegio «San Fernando», no precisando la validez de este contrato autorización especial alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de material de electrónica y electricidad del Colegio «San Fernando», se comprometo a tomar a su cargo el mismo por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de un mes.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 7 de julio de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—5.890-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de material deportivo para el Colegio «San Fernando».

Se convoca concurso público para el suministro de material deportivo para el Colegio «San Fernando», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, que se hallan expuestos en la Sección de Gobierno Interior y de Compras y Enajenaciones, García de Paredes, número 65, 4.ª planta.

Precio tipo: 1.251.774 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Garantía provisional: 31.294 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualesquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, número 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto del Colegio «San Fernando», no precisando la validez de este contrato autorización especial alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de material deportivo para el Colegio «San Fernando», se comprometo a tomar a su cargo el mismo por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de un mes.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de

la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 7 de julio de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—5.891-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de vajilla con destino a la Ciudad Escolar «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de vajilla con destino a la Ciudad Escolar «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, que se hallan expuestos en la Sección de Gobierno Interior y de Compras y Enajenación, García de Paredes, número 65, 4.ª planta.

Precio tipo: 962.250 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Garantía provisional: 24.056 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales pudiendo constituirse ambas fianzas en cualesquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, número 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Escolar «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización especial alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de vajilla para la Ciudad Escolar «Francisco Franco», se comprometo a tomar a su cargo el mismo por un precio de, (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de un mes.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 7 de julio de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—5.892-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de tejidos para la Sección de Corte y Confección del Colegio «San Fernando».

Se convoca concurso público para el suministro de tejidos para la Sección de Corte y Confección del Colegio «San Fernando», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, que se hallan expuestos en la Sección de Gobierno Interior

y de Compras y Enajenaciones, García de Paredes, número 65, 4.ª planta.

Precio tipo: 990.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Garantía provisional: 24.750 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualesquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, número 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto del Colegio «San Fernando», no precisando la validez de este contrato autorización especial alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de tejidos para la Sección de Corte y Confección del Colegio «San Fernando», se comprometo a tomar a su cargo el mismo por un precio de, (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de un mes.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 7 de julio de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—5.893-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de material sanitario con destino al Hospital Psiquiátrico de «El Rebullón».

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso para la adquisición del siguiente material por los tipos de licitación que se expresan:

Un equipo de megafonía general y por zonas, por 700.000 pesetas.

Cuatro módulos necesarios para la ampliación del electroencefalógrafo, por pesetas 800.000.

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso, así como las características del material a adquirir, figuran en el expediente obrante en la Secretaría General de esta Diputación.

Plazo de entrega: Tres meses.

Fianzas: La provisional será del 3 por 100 del tipo de material que se licite y la definitiva se fija en el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones acompañados del modelo de proposición siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acre-

dita con el poder bastanteadado en forma que acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para el suministro de a la excelentísima Diputación y con destino a, los acepta íntegramente y se comprometo a suministrar el material siguiente: (reseñar el que se oferta), por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, en la Secretaría General de la Corporación o en el Negociado de Fomento, indistintamente, y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Pontevedra, 2 de agosto de 1977.—El Secretario, F. Pascual Rosón.—El Presidente, F. José Luis Peláez.—6.556-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas a Ovega.

Se anuncia subasta a la baja de las obras de abastecimiento de aguas a Ovega.

Tipo de licitación: 22.488.190 pesetas.

Proyecto y pliego de condiciones: Podrán ser examinados en la Oficina de Planes Provinciales, hasta la víspera de la celebración de la subasta.

Subasta: A las trece horas, una vez transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día hábil anterior al de celebración de la subasta.

Fianzas: Fianza provisional, a constituir en metálico, valores, en cédulas de crédito local o aval bancario, por importe de pesetas 192.341.

Para la constitución de la definitiva se estará a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto a la determinación de su cuantía.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para las obras de abastecimiento de aguas a Ovega, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a dicho documento, por el precio de (en letra y sin céntimos) pesetas.

A los efectos de las notificaciones en esta ciudad, señala el siguiente domicilio: Don, calle, número, piso.

(Firma del proponente.)

La totalidad de las condiciones por las que se rige esta subasta aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 79, de fecha 11 de julio de 1977. Soria, 11 de julio de 1977.—El Presidente.—6.008-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de ordenación Jardín Escultura y zona celda de Bécquer, en el Monasterio de Veruela.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 30 de junio de 1977, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de las obras de ordenación Jardín Escultura y zona celda de Bécquer, en el Monasterio de Veruela.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corpora-

ciones Locales, se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, y para el caso de que durante este plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo la correspondiente licitación.

Las condiciones son las siguientes:

Objeto: La contratación de las obras de ordenación Jardín Escultura y zona celda de Bécquer, en el Monasterio de Veruela, según proyecto.

Tipo de licitación: 7.537.747 pesetas.

Plazo y lugar de entrega: El plazo de ejecución de las obras se fija en seis meses, a partir de la fecha de comienzo.

Fianza provisional: 105.380 pesetas.

Fianza definitiva: Se fija de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición de documentos y presentación de Proposiciones: La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro General), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al en que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas hábiles de oficina hasta las trece horas del último día de plazo. Durante el referido plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación, en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha, para la adquisición por concurso de, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:.....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de julio de 1977.—El presidente.—6.016-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de restauración de cillería y zaguán y demolición de adosados a la cocina antigua, en el Monasterio de Santa María de Veruela.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 30 de junio de 1977, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de las obras de restauración de cillería y zaguán y demolición de adosados a la cocina antigua, en el Monasterio de Santa María de Veruela.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, y para el caso de que durante este plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo la correspondiente licitación.

Objeto: La contratación de las obras de restauración de cillería y zaguán y demolición de adosados a la cocina antigua en el Monasterio de Veruela, según proyecto.

Tipo de licitación: 10.470.208 pesetas.

Plazo de ejecución: Se fija en seis meses, a partir de la fecha de comienzo.

Fianza provisional: 132.351 pesetas.

Fianza definitiva: Se fijará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro General), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al en que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del último día de plazo. Durante el referido plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación, en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha, para la adquisición por concurso de, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de julio de 1977.—El presidente.—6.015-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga) por la que se anuncian concursos para la adquisición de los inmuebles que se citan.

Objeto: De conformidad con lo acordado el 29 de junio de 1977, se anuncian los siguientes concursos para la adquisición de los siguientes inmuebles: un edificio en el casco urbano, de superficie aproximada de 100 metros cuadrados, por un tipo máximo de 300.000 pesetas; un edificio localizado en calle Albaicín, de superficie aproximada de 200 metros cuadrados, por un tipo máximo de 1.000.000 de pesetas; una parcela de 9.000 metros cuadrados, situada en el partido Dehesilla, por un tipo máximo de 308.000 pesetas, otra de extensión aproximada a 1.545 metros cuadrados, colindante con el solar del polideportivo, por un tipo máximo de 772.500 pesetas; otra situada en las Agonías, de superficie aproximada a 8.000 metros cuadrados, por un tipo máximo de 2.000.000 de pesetas.

Forma de pago: Se efectuará con cargo al presupuesto 176 y en el momento en que el Banco de Crédito Local efectúe el préstamo que nutre el presupuesto.

Garantías: Para ser concursante se acompañará recibo acreditativo de constitución de fianza provisional del 2 por 100 del tipo de cada objeto; la definitiva ascenderá al 4 por 100 de la adjudicación; podrán prestarse en las formas del artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Plazos: Perfeccionado el contrato, las fincas se entregarán improrrogablemente en el plazo de diez días. El primer edificio de los especificados tendrá un plazo de garantía de un año, desde su adjudicación. El presente anuncio servirá de exposición pública del pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado, debidamente reintegrado, y con sujeción al siguiente modelo: Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio

(o en representación de,) toma parte en el concurso ofreciendo el edificio o finca (descripción de uno u otro), al objeto de venderlo al Ayuntamiento al precio de, comprometiéndose al cumplimiento del resto de las condiciones legales. Declara no estar incurso en los supuestos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a catorce horas; el plazo se iniciará con la fecha de publicación de este anuncio y concluirá el día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas, de forma continuada para cada objeto, a los diez días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Alhaurín el Grande, 5 de julio de 1977.—El Alcalde.—5.793-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio para locales en Benalmádena (pueblo).

Objeto: Subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio para locales en Benalmádena (pueblo), sin perjuicio de las reclamaciones que puedan producirse contra el pliego de condiciones económico-administrativas, que queda expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tipo de licitación: 2.005.178 pesetas.
Plazos: Cuatro meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considera como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro de los ocho días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán, previas las formalidades legales, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

Garantía provisional: 50.104 pesetas.
Garantía definitiva: Se calculará de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de,) vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, con carné de Empresa con responsabilidad (resaltar los datos), con domicilio en, enterado del proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de construcción de un edificio para locales en Benalmádena (pueblo), se comprometo a su realización, con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificante de haber constituido la garantía provisional y carné de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del día siguiente

al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 7 de julio de 1977.—El Alcalde.—6.000-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la creación de una línea de transportes colectivos de viajeros, mediante vehículos autobuses, entre el centro de la villa y el aeropuerto de Sondica.

Objeto: Concurso público relativo a la creación de una línea de transportes colectivos de viajeros, mediante vehículos autobuses, entre el centro de la villa y el aeropuerto de Sondica.

Canon: 1,50 por 100 de los ingresos brutos.

Garantías: Provisional, 75.000 pesetas; definitiva, 150.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia, de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 8 de julio de 1977.—El Secretario accidental.—6.011-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calpe (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina limpiaplayas.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso público:

Objeto: La contratación de la adquisición de una máquina limpiaplayas.

Tipo de licitación: 1.225.000 pesetas, a la baja.

Plazo de suministro: Treinta días.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Se constituirá previamente, con la cantidad de 38.750 pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en la suma de 60.000 pesetas, más el 4 por 100 de la cantidad del precio del remate que supere el millón de pesetas.

Proposiciones: Los licitadores presentarán proposiciones, según el modelo que al final se inserta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial a

las doce horas de vigésimo primer día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Pago: Se efectuará con cargo al presupuesto ordinario, y mediante la correspondiente certificación de haberse efectuado el suministro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en su nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la contratación, mediante concurso, de la adquisición de una máquina limpiaplayas, se compromete al suministro de la citada máquina, de las características expresadas en la Memoria que se adjunta a esta proposición, y que reúne las condiciones mínimas fijadas en el número 15 del pliego de condiciones, por el precio de (cantidad en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Calpe, 29 de junio de 1977.—El Alcalde, Vicente Pastor Tomás.—5.862-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ermua (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para el aprovechamiento de las aguas sobrantes de la fuente pública de «La Estación» o de «Iruñita», en la calle General Mola.

1. **Objeto:** Aprovechamiento de las aguas sobrantes de la fuente pública de «La Estación» o de «Iruñita», en la calle General Mola.

2. **Canon anual:** A fijar por los proponentes.

3. **Fianza provisional:** 10.000 pesetas.

4. **Lugar para su presentación:** Secretaría del Ayuntamiento, donde consta y podrá examinarse la documentación.

5. **Lugar del anuncio principal:** «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya».

Bilbao, 5 de julio de 1977.—El Alcalde. 6.012-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de instalación de dos ascensores en la Residencia «Virgen del Camino».

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de instalación de dos ascensores en la Residencia «Virgen del Camino», teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: A la baja, 1.968.668,67 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 60.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carné de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se compromete a, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 3 de agosto de 1977.—El Alcalde, José María Suárez González.—6.553-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una pala cargadora para el Departamento de Limpiezas.

Objeto: Concurso de adquisición de una pala cargadora para el Departamento de Limpiezas.

Tipo: 3.000.000 de pesetas.

Plazos: El plazo de entrega será ofertado por los licitadores, y el de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de una pala cargadora para el Departamento de Limpiezas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de julio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.665-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar el alumbrado público de las calles comprendidas entre la avenida de acceso a Málaga y la carretera de las Pedrizas, en ciudad Jardín.

De conformidad con el acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de 27 de mayo último, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1953, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Alumbrado público de las calles comprendidas entre la avenida de acceso a Málaga y la carretera de las Pedrizas, en Ciudad Jardín.

Tipo de licitación: Máximo, de 1.890.463 pesetas; mejora a la baja.

Plazo de ejecución: La instalación deberá realizarse en el plazo máximo de cuarenta y cinco días.

Pagos: Por certificación de la obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario 1974/D.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto, de diez a trece horas, en el Negociado de Contratación de esta Corporación.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, 47.609 pesetas.

Garantía definitiva: La resultante de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» el día, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas del tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña resguardo, expedido por la Depositaria Municipal de Málaga, acreditativo de haber constituido fianza provisional en esta subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones que rigen en esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: De diez a trece horas, en el Negociado de Contratación de esta Corporación, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En el salón de actos de esta Corporación Municipal, a las doce horas del día hábil siguiente o aquel en que se cumplan diez días hábiles posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 6 de julio de 1977.—El Alcalde.—5.993-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público del nuevo acceso a Churrriana.

De conformidad con el acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de 27 de mayo último, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Alumbrado público del nuevo acceso a Churrriana.

Tipo de licitación: Máximo, de 1.390.384 pesetas; mejora a la baja.

Plazo de ejecución: Las obras deberán estar entregadas en el plazo de cuarenta y cinco días.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado por Orden ministerial de 5 de agosto de 1975, modificado por otra de 12 de abril de 1976, de conformidad con el informe que emite la Intervención General.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto, de diez a trece horas, en el Negociado de Contratación de esta Corporación.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, 37.808 pesetas.

Garantía definitiva: La resultante de la aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» el día, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas del tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña resguardo, expedido por la Depositaria Municipal de Málaga, acreditativo de haber constituido fianza provisional en esta subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones que rigen en esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: De diez a trece horas, en el Negociado de Contratación de esta Corporación Municipal, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En el salón de actos de esta Corporación Municipal, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan diez días hábiles posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 7 de julio de 1977.—El Alcalde.—5.996-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle José María Freuller.

De conformidad con el acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de 27 de mayo último, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Pavimentación de la calle José María Freuller.

Tipo de licitación: Máximo, de 1.100.000 pesetas; mejora a la baja.

Plazo de ejecución: Las obras deberán estar entregadas en el plazo de tres meses.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo a subvención concedida por acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de noviembre de 1976.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto, de diez a trece horas, en el Negociado de Contratación de esta Corporación.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, 32.000 pesetas.

Garantía definitiva: La resultante de la aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» el día, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas del tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña resguardo, expedido por la Depositaria Municipal de Málaga, acreditativo de haber constituido fianza provisional en esta subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones que rigen en esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: De diez a trece horas, en el Negociado de Contratación de esta Corporación Municipal, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En el salón de actos de esta Corporación Municipal, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan diez días hábiles posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 7 de julio de 1977.—El Alcalde.—5.998-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masnou (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de revisión y actualización de la Contribución Territorial Urbana.

Cumplidas las formalidades legales, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La adjudicación del servicio de revisión y actualización de la Contribución Territorial Urbana.

2.º **Precio del contrato:** Las condiciones económicas de los trabajos a realizar les propondrá, en su propuesta, el concursante, que indicará su cuantía en forma desglosada.

3.º **Forma de pago:** Se le irán satisfaciendo al contratista a medida que realice los trabajos encomendados, previa presentación de la factura acreditativa de los mismos aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

4.º **Duración del contrato:** La duración máxima del contrato será de un año, prorrogable por otro caso de no ser denunciado por sendas partes con tres meses de antelación.

5.º **Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días y horas hábiles de oficina.

6.º **Garantías:** La provisional será de

cincuenta mil (50.000) pesetas, y la definitiva, de cien mil (100.000) pesetas.

7.º *Presentación de proposiciones:* En el Registro General de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones irán acompañadas de todos los documentos que se detallan en la cláusula 9.º del pliego de condiciones.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará la leyenda «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de la actualización y revisión de la Contribución Territorial Urbana (régimen catastral)».

La presentación tendrá lugar en el Registro General del Ayuntamiento, hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en representación de, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la actualización y revisión de la Contribución Territorial Urbana (régimen catastral) en el municipio de

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Masnou, 5 de julio de 1977.—El Alcalde accidental.—5.821-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso para contratar las obras de Pavimentación del barrio Cristo del Otero.

Objeto del contrato: Obras de pavimentación del barrio Cristo del Otero.

Tipo de licitación: Se señala como precio máximo el de 29.080.044 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses, a contar desde la adjudicación.

Proyecto y Pliego de condiciones: Estarán de manifiesto al público en la Sección 1.ª de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

Garantías: La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 225.400 pesetas, y la definitiva, que deberá constituir el adjudicatario, será con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

Presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de pavimentación en el barrio del Cristo del Otero», en la Secretaría General de la Corporación, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»,

en las horas de diez a trece, conforme al siguiente modelo:

Don vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de.....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Palencia en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la ejecución de las obras de

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de este concurso.

(Fecha y firma.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 15 del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Palencia, 14 de julio de 1977.—El Secretario.—5.945-A.

Resolución del Ayuntamiento de Piélagos (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Centro Sanitario en Puente Arce.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en la sesión del día 27 de mayo del año en curso, y habiéndose cumplido lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia subasta para las obras de construcción de un Centro Sanitario en Puente Arce, con arreglo a las siguientes bases:

Objeto y tipo de la subasta: Realización de las obras citadas por el tipo de licitación de 8.902.315 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las obras.

Garantías: La provisional será de pesetas 168.535, y la definitiva, el importe resultante de aplicar al precio los límites máximos del artículo 82.1 del Reglamento de Contratación ya citado, con la garantía complementaria que proceda por la aplicación, en su caso, del número 5 del artículo 82 del expresado Reglamento.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: El plazo de admisión de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo, y de diez a doce, podrán asimismo examinarse las bases de la subasta, cuya documentación obra en la Secretaría de este Ayuntamiento. La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos, y en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado y profesión, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, en su propio nombre (o en repre-

sentación acreditada de, enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Piélagos para las obras de construcción de un Centro Sanitario en Puente Arce, se comprometo a la ejecución de las obras con arreglo al proyecto redactado y aprobado a tal fin, y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que sirven de base para esta subasta, por la cantidad de (expresada en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador o de persona legalmente apoderada del mismo.)

Piélagos, 4 de julio de 1977.—5.799-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de dos pabellones de 320 nichos cada uno en el cementerio municipal de Ciriego.

Objeto: Adjudicación de las obras de construcción de dos pabellones de 320 nichos cada uno en el cementerio municipal de Ciriego.

Tipo de licitación: 9.017.844 pesetas. *Fianzas:* La provisional, de 170.267 pesetas, y la definitiva, 340.535 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Presentación de proposiciones y exposición del expediente: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y Patrimonio, donde se encuentra de manifiesto el expediente y en horas hábiles de oficina.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

El que suscribe, don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de dos pabellones de 320 nichos cada uno en el cementerio municipal de Ciriego, se comprometo a realizar las indicadas obras, con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja de (en letra) por ciento del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.

(Fecha y firma.)

Santander, 2 de julio de 1977.—El Alcalde.—5.795-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tomares (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la pavimentación y alumbrado público de varias calles.

Objeto: Pavimentación y alumbrado de las siguientes calles:

Pavimentación y alumbrado público: Virgen de los Dolores, Cervantes, Rosal, Azucena, Dr. Torruella, Margarita y Alcázar de Toledo (prolongación).

Pavimentación: San Sebastián, Juan XXIII, Fernando Reina Campomanes, José Luis Navarro, Virgen de las Nieves, Concepción Ibarra, Ramón de Carranza, Ramón y Cajal, Pedro Oliva, camino de la Mascareta y camino Coca-carretera.

Tipo de licitación: Se fija en veintitrés millones doscientas treinta mil quinientas sesenta y tres (23.230.563) pesetas, a la baja. Existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario tramitado al efecto.

Plazo de ejecución: Un año.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: Cuatrocientas sesenta y cuatro mil seiscientos once (464.611) pesetas y la complementaria, en su caso.

Fianza definitiva: El porcentaje máximo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicados sobre el precio de adjudicación. La forma será la señalada en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Registro de Entrada de documentos. Se han reducido a la mitad los plazos de convocatoria para la licitación.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Autorizaciones: No se precisan.

Gastos: Los gastos de anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don (datos personales) concurre con la presente proposición a la subasta pública convocada por el Ayuntamiento de Tomares para la contratación de la ejecución de las obras de pavimentación y alumbrado público de varias calles figuradas en el pliego de condiciones, en dicha localidad; conformándose con los pliegos y condiciones que constan en el expediente respectivo, que declara conocer y haciéndolo a la baja (tanto por ciento o cantidad concreta), sobre el tipo de licitación. Se acompañan a la proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Tomares, 6 de agosto de 1977.—El Alcalde, Miguel Cansino.—6.559-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torredembarra (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento anuncia concurso para contratación del servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público.

Objeto: La prestación del servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público.

Tipo: Se fija como tipo de licitación, a la baja, el de 1.500 pesetas al año por punto de luz objeto de contrato.

Dentro de tal compensación se considera ya incluido lo relativo a líneas, cuadros de control y demás elementos objeto de contratación, y en las condiciones contenidas en estas bases.

Duración del contrato: Se fija en cinco años, renovables por igual período.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría del Ayuntamiento, durante horas de oficina.

Garantía provisional: El licitador deberá constituir fianza provisional de 35.000 pesetas para participar en el concurso.

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá constituir fianza definitiva de 100.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre de (caso de hacerlo de Empresa o Sociedad justificará poder), enterado de las bases hechas públicas por el magnífico Ayuntamiento de Torredembarra para contratación del servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público, y aceptándolas íntegramente, formula proposición para optar al mismo, en la cantidad de (en cifra) (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

La propuesta económica se presentará en sobre cerrado, y en otro sobre se presentará resguardo de depósito provisional, documentos que justifiquen la representación, así como los que con arreglo a la legislación sean precisos para optar a este concurso (declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad, carné de Empresa, certificado de Seguros Sociales).

Asimismo se podrá presentar cualquier propuesta a que se alude en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar de apertura de plicas: Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente al en que haya finalizado el de presentación de proposiciones.

La adjudicación se realizará en la forma que determina el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos del concurso, incluidos anuncios preceptivos.

El contrato definitivo de adjudicación se formalizará dentro de los diez días de realizada aquélla y previa prestación de la garantía definitiva.

En lo no contenido en este anuncio se estará a lo que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

Torredembarra, 4 de julio de 1977.—El Alcalde, José Mercadé Guasch.—5.767-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torredembarra (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de la playa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento anuncia concurso para contratación del servicio de limpieza de la playa de Torredembarra.

Objeto: La prestación del servicio de limpieza de la playa de Torredembarra.

Tipo: Este concurso no se sujeta a tipo de licitación.

La Corporación atenderá en su adjudicación al inferior costo en relación con los sistemas y garantías que se ofrezcan en orden a la finalidad que lo motiva.

Duración del contrato: La duración del contrato se fija en cinco años, renovables por períodos iguales.

El período de mantenimiento del servicio abarca desde el 1 de abril al 30 de septiembre de cada año.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Se fija como fianza provisional la de 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 8 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre de (caso de hacerlo de Empresa o Sociedad justificará poder), enterado de las bases hechas públicas por el magnífico Ayuntamiento de Torredembarra para contratación del servicio de limpieza de la playa de Torredembarra, y aceptándolas íntegramente, formula proposición para optar al mismo en la cantidad de (en cifra) (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, contados desde la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» (procedimiento de urgencia, artículo 19 del Reglamento de Contratación).

La propuesta económica se presentará en sobre cerrado, y en otro sobre se presentarán resguardo de depósito provisional, documentos que justifiquen la representación, así como los que con arreglo a la legislación sean precisos para optar a este concurso (declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad, carné de Empresa, certificado de Seguros Sociales).

Asimismo se podrá presentar cualquier propuesta a que se alude en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar de apertura de plicas: Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente al en que haya finalizado el de presentación de proposiciones.

La adjudicación se realizará en la forma que determina el artículo 40 del Reglamento de Contratación.

Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos del concurso, incluidos anuncios preceptivos.

El contrato definitivo de adjudicación se formalizará dentro de los diez días de realizada aquélla y previa prestación de la garantía definitiva.

En lo no contenido en este anuncio se estará a lo que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

Torredembarra, 4 de julio de 1977.—El Alcalde, José Mercadé Guasch.—5.769-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torredembarra (Tarragona) por la que se anuncia concurso para instalación de carteleras de publicidad en esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento anuncia concurso para instalación de carteleras de publicidad en esta villa.

Objeto: Instalación de hasta un máximo de 12 carteleras, con unas dimensiones de 2,50 por 2 metros.

Tipo: No se fija tipo de licitación para este concurso.

En su resolución se tendrán en cuenta:

a) Los lugares de colocación de las carteleras y las condiciones estéticas de éstas.

b) La mayor oferta económica. La oferta podrá realizarse globalizada o por unidad de cartelera objeto de proposición.

Duración del contrato: El contrato comenzará a regir dentro de los treinta días de la formalización. Tendrá una vigencia de dos años, prorrogables por períodos iguales, con revisión del precio de oferta con base en los índices unitarios publicados por el Instituto de Estadística o coeficientes fijados para contratación pública.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría del Ayuntamiento, durante horas de oficina.

Garantía provisional: 2 por 100 del importe de la oferta.

Garantía definitiva: 6 por 100 del importe de la oferta.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre de (caso de hacerlo de Empresa o Sociedad justificará poder), enterado de las bases hechas públicas por el magnífico Ayuntamiento de Torredembarra para contratación del servicio para instalación de carteleras de publicidad en esta villa, y aceptándolas íntegramente, formula proposición para optar al mismo, en la cantidad de (en cifra) (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

La propuesta económica se presentará en sobre cerrado, y en otro sobre se presentarán resguardo de depósito provisional, documentos que justifiquen la representación, así como los que con arreglo a la legislación sean precisos para optar a este concurso (declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad, carné de Empresa, certificado de Seguros Sociales).

Asimismo se podrá presentar cualquier propuesta a que se alude en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar de apertura de plicas: Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente al en que haya finalizado el de presentación de proposiciones.

La adjudicación se realizará en la forma que determina el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos del concurso, incluidos anuncios preceptivos.

El contrato definitivo de adjudicación se formalizará dentro de los diez días de realizada aquella y previa prestación de la garantía definitiva.

En lo no contenido en este anuncio se estará a lo que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

Torredembarra, 4 de julio de 1977.—El Alcalde, José Mercadé Guasch.—5.770-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torredembarra (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículo para la Policía Municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento anuncia concurso para adquisición de vehículo para la Policía Municipal.

Objeto: El objeto de este concurso es la adquisición de un vehículo para la Policía Municipal de Torredembarra, que se ajustará a las siguientes características:

a) Carrocería metálica distribuida en un departamento anterior apto para chófer y otro ocupante, y departamento posterior debidamente separado capaz para un mínimo de dos personas.

b) Instalación de equipo transmisor de radio.

c) Acoplamiento de brazo-grúa para remolque de vehículos.

d) Pintado en color gris con la inscripción en puertas laterales delanteras: «Magnífico Ayuntamiento-Torredembarra» y el escudo del municipio.

e) Deberá poseer la potencia precisa a los fines a que se destina.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría del Ayuntamiento, durante horas de oficina.

Tipo: Como precio tope de licitación se fija el de 600.000 pesetas, a la baja.

Se compromete en tal precio la totalidad de costo del vehículo y accesorios, pero no se incluyen gastos de titulación a favor del Municipio.

El pago se hará en el momento de la entrega del vehículo.

Garantía provisional: El licitador deberá constituir fianza provisional de 12.000 pesetas para optar a este concurso, la cual se retendrá al adjudicatario hasta el momento en que se realice la entrega. A los demás licitadores se devolverá una vez resuelto el concurso.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre de (caso de hacerlo de Empresa o Sociedad justificará poder) enterado de las bases hechas públicas por el magnífico Ayuntamiento de Torredembarra para adquisición de vehículo para la Policía Municipal, y aceptándolas íntegramente, formula proposición para optar al mismo en la cantidad de (en cifra) (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

La propuesta económica se presentará en sobre cerrado, y en otro sobre se presentarán resguardo de depósito provisional, documentos que justifiquen la representación, así como los que con arreglo a la legislación sean precisos para optar a este concurso (declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad, carné de Empresa, certificado de Seguros Sociales).

Asimismo se podrá presentar cualquier propuesta a que se alude en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar de apertura de plicas: Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente al en que haya finalizado el de presentación de proposiciones.

La adjudicación se realizará en la forma que determina el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos del concurso, incluidos anuncios preceptivos.

El contrato definitivo de adjudicación se formalizará dentro de los diez días de realizada aquella, y el plazo de entrega del vehículo se fija en treinta días desde la adjudicación definitiva, y se hará en esta villa.

En lo no contenido en este anuncio se estará a lo que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

Torredembarra, 4 de julio de 1977.—El Alcalde, José Mercadé Guasch.—5.768-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro y colocación de la señalización vertical de tráfico en las vías y caminos del término municipal.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación del suministro y colocación de la señalización vertical de tráfico en las vías y caminos del término municipal, sin señalamiento de tipo de licitación, aunque fijando como gasto mínimo anual el de un millón (1.000.000) de pesetas.

Para tomar parte en el concurso, se constituirá una garantía provisional en cuantía de 20.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del mínimo de gasto señalado. La garantía definitiva se constituirá aplicando sobre el importe total de la adjudicación los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo para comenzar las prestaciones objeto del contrato será de diez días, a partir de la notificación de adjudicación definitiva; el contrato tendrá una duración de dos años, contados a partir de la misma fecha, y será prorrogable tácitamente por anualidades sucesivas.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas

municipales, durante los veinte días siguientes a la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. En dicha dependencia, y durante el plazo indicado, estará a disposición de los interesados el expediente administrativo, conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de las mismas, a las diez horas.

El pago se efectuará mediante certificaciones parciales que expida el Director Técnico de las obras.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, y contraído el gasto, sin que sea necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos en este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 3 de junio de 1977 para contratar, mediante concurso, el suministro y colocación de señalización vertical de tráfico en las vías y caminos del término municipal de Valencia, se obliga a cumplir dicho contrato, según se indica en la Memoria adjunta, por los precios unitarios aprobados, que constan en el proyecto técnico, afectados con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresados en letra y número), sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 8 de julio de 1977.—El Secretario general.—5.879 A.

Resolución del Ayuntamiento de Villapalacios (Albacete) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de caza en el monte de Guadalmena

Se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de caza en el monte de Guadalmena, de una extensión de 1.513 hectáreas, por un periodo de seis años forestales, contados de 1 de octubre de 1977 a 30 de septiembre de 1983.

Tipo de tasación: Un millón (1.000.000) de pesetas por año.

Garantías: La provisional será de sesenta mil (60.000) pesetas, la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación, hasta un millón de pesetas, y del 4 por 100 lo que rebase el millón de pesetas. Dichas cantidades son siempre referidas al importe de una anualidad.

Proposiciones: Acompañadas de la documentación en la forma figurada en el pliego de condiciones, se presentarán en las oficinas de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día hábil al de la primera aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y terminará el día en que se cumplan los veinte, también hábiles, contados desde la última aparición del mismo anuncio en los indicados boletines.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Precio de adjudicación: Será revisable y aumentado anualmente en la misma proporción que lo haga el índice del costo de la vida, cuyo porcentaje será publicado en el «Anuario Estadístico de España».

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en su propio nombre (o en representación de), en relación con la subasta de la caza del monte de Guadalmena, perteneciente a los propios de Villapalacios, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) del día de de 1977, y enterado del pliego de condiciones técnico-facultativas y económicas, que acepta en su integridad, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por cada uno de los seis años del contrato.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villapalacios, 8 de julio de 1977.—El Alcalde.—5.861-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vinaroz por la que se anuncia concurso para contratar el sellado con pavimento asfáltico de varias calles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del concurso:* El sellado con pavimento asfáltico, tipo «Slurry», de una superficie aproximada de 25.500 metros cuadrados.

2.º *Precio máximo:* 45 pesetas por metro cuadrado.

3.º *Plazo:* El sellado se realizará en el plazo de tres meses, a partir de la adjudicación del concurso.

4.º *Pago:* Se realizará por certificaciones del técnico municipal, con cargo a la partida que con tal efecto se suplementará.

5.º *Pliego de condiciones:* Estarán de manifiesto en las oficinas municipales; de las nueve a las catorce horas. A partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse las reclamaciones previstas en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuyo caso el señor Alcalde podrá suspender el concurso de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 2.1.b) y 32 del citado Reglamento.

6.º *Garantía provisional:* 23.500 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* El 4 por 100 del precio en que se adjudique el concurso.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en cuyo exterior figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Vinaroz para contratar el sellado de diversas calles con una capa de pavimento asfáltico», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día inmediato hábil anterior al de apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Vinaroz para contratar el sellado de diversas calles con una capa de pavimento tipo «Slurry», publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de, a cuyo fin hace constar que acepta plenamente los pliegos de condiciones de dicho concurso y cuantas obligaciones se derivan del mismo, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

2.º Que propone al Ayuntamiento de Vinaroz, en los precios que se indican, los siguientes tipos de sellado con pavimento «Slurry» (deben indicarse las características esenciales y grosor de cada uno de los tipos de pavimento que se proponga y el precio de cada uno de ellos, sin perjuicio de que en documentación aparte se amplíen sus características).

3.º Declara bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Acompaña los documentos exigidos en la cláusula décima del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

10. *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula décima del pliego de condiciones.

11. *Apertura de plicas:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte, asimismo hábiles, desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Vinaroz, 27 de julio de 1977.—El Alcalde.—6.547-A.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso - subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 16 y 60 viviendas en Puerto Real (Cádiz).

El Patronato convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 16 y 60 viviendas en Puerto Real (Cádiz).

Tipo: 52.470.183 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Oficina de exposición: Secretaría del Patronato de Viviendas de la Diputación.

Fianza provisional: 387.351 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulta por la aplicación de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas del Patronato, de las diez a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en un sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, conforme a las siguientes normas:

a) Dentro de este sobre se incluirán dos sobres cerrados.

b) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para,» y se titulará «Referencia», e incluirá necesariamente los documentos dispuestos en la cláusula novena del pliego de condiciones.

c) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta Económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en nombre y representación de), con domicilio en, cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de «Referencia», enterado del anuncio publicado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» de fecha y las demás condiciones para optar a la licitación para la construcción de viviendas en, se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: En el Palacio Provincial, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión.

Cádiz, 7 de julio de 1977.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—5.867-A.

Resolución del Consejo de Administración del Organo de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para adquirir un equipo buscapersonas con destino al Hospital General de Asturias.

En ejecución del acuerdo adoptado en la sesión del Consejo de Administración del Organo de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo, de fecha 18 de mayo de 1977, se publica anuncio concurso para la adquisición de un equipo buscapersonas con destino al Hospital General de Asturias.

Regirán las siguientes condiciones:

El material objeto del presente concurso deberá ser suministrado al Hospital General de Asturias en el plazo de dos meses desde la firma del correspondiente contrato:

La garantía provisional no será inferior al 2 por 100 de la mayor oferta que realice cada uno de los licitadores. La definitiva será equivalente al 4 por 100 de valor de lo adjudicado.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredite mediante escritura de poder que debidamente bastanteada acompañe), enterado del concurso convocado por el Consejo de Administración del Organo de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación de Oviedo para la adquisición de un equipo buscapersonas con destino al Hospital General de Asturias, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, se comprometo a suministrar el material que en documento aparte se relaciona, al precio que en el mismo se detalla (o precios, si se hiciesen varias ofertas), aceptando en su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso.

Las proposiciones se presentarán en el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias, desde las diez hasta las trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La apertura de plicas se realizará en las dependencias del Hospital General de Asturias, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

El expediente del concurso se halla de manifiesto en el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias.

El pliego de condiciones del concurso apareció publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 146, correspondiente al día 28 de junio de 1977.

Madrid, 12 de julio de 1977.—El Presidente.—10.091-C.